

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos -En Comú Podem- Galicia en Común**, a iniciativa del Diputado RAFAEL MAYORAL PERALES presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de los medios de comunicación, los Sindicatos y asociaciones profesionales representativas de prisiones han denunciado la existencia de una brecha salarial entre trabajadores penitenciarios (22.000 funcionarios y 2.000 personal laboral) que ocupan idénticos puestos de trabajo, pero destinados en distintos establecimientos penitenciarios.

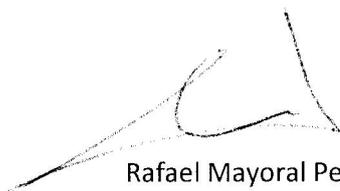
Los 84 establecimientos penitenciarios, todos ellos dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, mantienen diferencias salariales basadas en un complemento específico para puestos de trabajo iguales.

Esa situación ha provocado un conflicto colectivo el ámbito de Instituciones Penitenciarias, cuyos trabajadores reivindican una mejora en sus condiciones salariales.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuál es la plantilla actual de funcionarios de prisiones? Por favor desglosar por centro penitenciario, por especialidades, tipo de empleos y sexo.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 05 de febrero de 2020



Rafael Mayoral Perales

Diputado